



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de junio de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999, en que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y pidió al Secretario General que lo informara a intervalos periódicos sobre el cumplimiento de su mandato. Abarca las actividades realizadas por la UNMIK y los acontecimientos ocurridos en Kosovo (Serbia y Montenegro) del 1° de enero al 30 de abril de 2006.

II. Evaluación de la situación política

2. El proceso encaminado a determinar el estatuto futuro de Kosovo ha avanzado durante el período de que se informa. Hasta la fecha, mi Enviado Especial para el proceso sobre el estatuto futuro de Kosovo, Sr. Martti Ahtisaari, se ha centrado en lograr que los representantes de Belgrado y de Pristina se reúnan y entablen conversaciones directas sobre cuestiones prácticas. Los días 20 y 21 de febrero, 17 de marzo, 3 de abril y 4 y 5 de mayo se celebraron en Viena cuatro rondas de conversaciones directas entre las partes sobre la descentralización de las funciones gubernamentales y administrativas de Kosovo. Las conversaciones entre las partes sobre el patrimonio cultural y los lugares religiosos se celebraron el 23 de mayo, y el 31 de mayo se celebró una reunión en que se trataron cuestiones económicas. Las conversaciones directas celebradas hasta la fecha han demostrado que hay cierto grado de convergencia en algunos aspectos concretos, pero que en muchos ámbitos las propuestas de las partes permanecen muy alejadas. Entre tanto, mi Enviado Especial ha seguido celebrando consultas sobre la evolución del proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo con diversos Estados Miembros y organizaciones regionales interesados. Mi Representante Especial, Sr. Søren Jessen-Petersen, y la UNMIK siguieron prestando apoyo a mi Enviado Especial en su labor y han colaborado estrechamente para suscitar un mayor compromiso y obtener mejores resultados en la aplicación de las normas a lo largo del proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo.



Situación política

3. En el período que se examina, la dirigencia de las Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo de Kosovo sufrió grandes cambios. Esos cambios se operaron de forma democrática y conforme a la ley. El Presidente de Kosovo, Ibrahim Rugova, falleció el 21 de enero. Sus exequias, celebradas el 26 de enero, fueron un importante acto público que se desarrolló sin incidentes. El despliegue sustancial de personal policial entrañó la participación de oficiales de comunidades minoritarias y, en su mayor parte, fue planificado y llevado a cabo por el Servicio de Policía de Kosovo. El 10 de febrero, un nuevo Presidente, Fatmir Sejdiu, fue elegido por la Asamblea de Kosovo por 80 votos a favor de un total de 120. Una vez que los partidos de la coalición gobernante, la Liga Democrática de Kosovo y la Alianza para el Futuro de Kosovo, llegaron a un acuerdo sobre los cambios de la dirigencia de las Instituciones Provisionales, el Primer Ministro, Bajram Kosumi, anunció su renuncia el 1° de marzo. El jefe del Cuerpo de Protección de Kosovo, Agim Çeku, fue elegido como su sucesor por la Asamblea de Kosovo el 10 de marzo, por 65 votos a favor, 33 en contra y 5 abstenciones. El mismo día, la Asamblea también reemplazó a su Presidente, Nexhat Daci, por Kolë Berisha, vicepresidente de la Liga Democrática de Kosovo. Los nuevos dirigentes reafirmaron que la independencia de Kosovo era para ellos el resultado preferido del proceso político encaminado a determinar el estatuto futuro de Kosovo. Al mismo tiempo, expresaron su determinación de agilizar la aplicación de las normas y crear una relación más constructiva con los serbios de Kosovo; el Primer Ministro, Agim Çeku, por ejemplo, pronunció parte de su discurso de aceptación del cargo en idioma serbio.

4. En marzo y en abril, la nueva dirigencia comenzó a poner en práctica sus intenciones. Ya está en marcha una campaña amplia y enérgica de divulgación, encabezada por el Presidente Sejdiu y el Primer Ministro Çeku. Han visitado municipalidades y comunidades minoritarias de todo Kosovo. También han pedido a los serbios de Kosovo y a otras comunidades minoritarias que consideraran a Kosovo su hogar y colaboraran con las Instituciones Provisionales para disipar sus preocupaciones. El Presidente de la Asamblea, Kolë Berisha, ha comenzado a crear una mentalidad de debate en la Asamblea, que en sesiones recientes ha celebrado deliberaciones que han durado todo el día sobre la aplicación de las normas, las conversaciones sobre el estatuto futuro y la privatización. Desafortunadamente, en ese período no se ha modificado la posición de Belgrado en contra de la participación de los serbios en las Instituciones Provisionales, y se ha insistido en que la cuestión se aborde en el contexto de las negociaciones sobre el estatuto futuro de Kosovo.

Normas

5. En el anexo I del presente informe figura una evaluación técnica detallada de la aplicación de las normas correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de abril de 2006, preparada por mi Representante Especial. Bajo el ex Primer Ministro, Bajran Kosumi, el Gobierno reaccionó positivamente a las críticas sobre el ritmo de la aplicación de las normas señalado en mi último informe al Consejo de Seguridad (S/2006/45, párrs. 7 y 8) iniciando programas de acción en diciembre de 2005 y febrero de 2006 destinados a resolver muchas deficiencias concretas. El nuevo Primer Ministro ha acelerado el ritmo aún más. Ha convocado un Grupo Directivo sobre las Normas que se reúne cada dos semanas para evaluar el progreso respecto de las ocho normas. En consecuencia, se han revitalizado muchos

procesos incluidos en los programas relativos a las normas. De mantenerse el impulso, esos procesos deberían comenzar a dar fruto y el progreso logrado hasta la fecha debería volverse sostenible y permanente. Un obstáculo cada vez mayor para el cumplimiento de las normas, particularmente las que afectan a la vida de las comunidades minoritarias de Kosovo, es que muchos serbios de Kosovo no están dispuestos a cooperar cabalmente con las Instituciones Provisionales ni a participar en ellas.

6. El 20 de abril, la Asamblea de Kosovo celebró un debate de nueve horas de duración sobre el cumplimiento de las normas. El Primer Ministro Çeku reconoció que había un vínculo directo entre la capacidad de las Instituciones Provisionales de mejorar el cumplimiento de las normas y los posibles resultados de las deliberaciones sobre el estatuto futuro de Kosovo. Al mismo tiempo, el Primer Ministro también se comprometió a seguir aplicando los objetivos de las normas como prioridad absoluta incluso una vez determinado el estatuto futuro de Kosovo. Paralelamente a la aplicación de las normas, se ha seguido preparando un plan de trabajo para la Comisión Europea que incorpore plenamente los valores y principios del proceso de las normas en la labor de integración en Europa y promueva reformas compatibles con la Unión Europea (véase S/2006/45, párr. 9).

Proceso político

7. El proceso político encaminado a determinar el estatuto futuro de Kosovo, encabezado por mi Enviado Especial, ha seguido siendo el impulso de todos los grandes acontecimientos políticos y normativos registrados en Kosovo en el período que se examina. El Equipo de Negociación de Kosovo, que ahora incluye a los nuevos dirigentes de Kosovo —el Presidente Sejdiu, el Primer Ministro Çeku y el Presidente de la Asamblea Berisha— acogió con beneplácito la declaración sobre el proceso político encaminado a determinar el estatuto futuro de Kosovo formulado por los países del Grupo de Contacto tras la reunión que celebraron en Londres el 30 de enero. Los dirigentes de los partidos políticos tanto del Gobierno como de la oposición han seguido adelante con los preparativos de las conversaciones con sus homólogos de Belgrado. El equipo de negociación ha elaborado, entre otras cosas, propuestas detalladas de descentralización y un plan para la futura gobernanza de Mitrovica. El Consejo de Comunidades del equipo, encabezado por el dirigente de un partido opositor, ha hecho varias visitas a las zonas serbias de Kosovo y ha celebrado consultas con la mayor parte de los dirigentes de las comunidades de minorías étnicas en los últimos meses. No obstante, los representantes de las minorías siguieron sin participar directamente en la labor del equipo de negociación (con la excepción del Ministro de Salud de la minoría bosniaca, que ha participado en las conversaciones sobre el estatuto futuro de Kosovo), y el equipo no incluye a ninguna mujer. Algunos representantes serbios de Kosovo han formado parte de la delegación de Belgrado en las conversaciones sobre el estatuto futuro de Kosovo.

Participación de los serbios de Kosovo en el proceso político y en las Instituciones Provisionales

8. A pesar de que el Presidente Sejdiu, el Primer Ministro Çeku y el equipo de negociación de Kosovo han redoblado sus esfuerzos por acercarse a las comunidades minoritarias, la participación de los serbios de Kosovo en las estructuras de gobernanza de Kosovo siguió siendo mínima, particularmente a nivel central. A nivel municipal, los serbios de Kosovo trabajan en las estructuras de las

Instituciones Provisionales por lo general únicamente en cuestiones de interés de las minorías, como los regresos, o en cuestiones de salud y educación, y reciben sueldos de las Instituciones Provisionales y de Belgrado. El Ministro para las Comunidades y los Retornos (y dirigente del Partido Democrático Serbio de Kosovo y Metohija) siguió siendo el único representante político de los serbios de Kosovo a nivel central. El mayor partido de los serbios de Kosovo que participó en las últimas elecciones, la Lista Serbia para Kosovo y Metohija, sigue dudando en participar en las estructuras del Gobierno o de la Asamblea en vista de la posición contraria de Belgrado. Un nuevo partido de serbios de Kosovo, el Partido Liberal Independiente, que propugna la participación en el proceso político, se registró el 18 de abril. Parecería que algunas partes de la comunidad serbia de Kosovo están reevaluando su enfoque de la participación en el proceso político en vista de las conversaciones sobre el estatuto futuro y el acercamiento de los dirigentes de las Instituciones Provisionales, aunque todavía no se han adoptado medidas concretas. Algunos políticos serbios de Kosovo mantienen contactos oficiosos con representantes de las Instituciones Provisionales para presentarles sus inquietudes e ideas.

9. Las gestiones de los nuevos dirigentes de Kosovo encaminadas a recuperar la confianza de la comunidad serbia de Kosovo sufrieron un grave revés cuando el Centro de Coordinación para Kosovo y Metohija emitió sus directivas más recientes. En marzo, el Centro comenzó a exigir que los empleados municipales que fueran serbios de Kosovo optaran entre la nómina de sueldos de las estructuras paralelas apoyadas por Belgrado y la de las Instituciones Provisionales. Muchos serbios de Kosovo que son maestros y profesionales de la salud han hecho durante muchos años aportes jubilatorios que perderían si permanecieran en las Instituciones Provisionales. Todos los serbios de Kosovo que trabajan en la educación han renunciado a sus puestos en las Instituciones Provisionales, aunque siguen cumpliendo sus funciones y recibiendo pagos de Belgrado. El Primer Ministro Çeku ha tratado de contrarrestar la presión ejercida por el Centro de Coordinación asegurando a los empleados serbios de Kosovo que su Gobierno no los obligaría a optar y mantendría sus pagos en una cuenta especial. Tanto mi Representante Especial como mi Enviado Especial han expresado profunda preocupación ante la presión que ejerce Belgrado acerca de esta cuestión. El 10 de marzo se descubrieron pruebas de la financiación no reglamentada de servicios a la población serbia de Kosovo, cuando la aduana de la UNMIK confiscó casi 2 millones de euros en dinares serbios sin declarar, aparentemente destinados a jubilaciones, prestaciones por hijos a cargo y préstamos de estudiantes, hallados en un vehículo procedente de Serbia propiamente dicha que había ingresado a Kosovo por el norte. La UNMIK devolvió el dinero al Banco Nacional de Serbia el 15 de marzo, una vez que el Banco reconoció que no había declarado los fondos.

10. Las relaciones entre la Iglesia Ortodoxa Serbia y las Instituciones Provisionales han seguido desarrollándose. Por ejemplo, en un acercamiento histórico, el Presidente Sejdiu visitó el monasterio de Visoki Decani para las celebraciones de la pascua ortodoxa serbia el 23 de abril. En otros ámbitos de importancia para la Iglesia, el 25 de abril mi Representante Especial firmó una decisión ejecutiva por la que se prorrogaba la validez de la zona especial de Decani, medida encaminada a fomentar el desarrollo de esa zona por medio de actividades económicas que no perjudiquen los atributos naturales y culturales del cañón, como el monasterio de Visoki Decani. La Comisión de Ejecución de la Reconstrucción, encargada de reparar los bienes eclesiásticos dañados en los actos de violencia

ocurridos en marzo de 2004, ha comenzado la segunda etapa del proceso de reconstrucción. La primera etapa, que concluyó en 2005, permitió proteger 30 emplazamientos e impedir que siguieran deteriorándose. La segunda etapa, que se llevará a cabo en 2006 y 2007, entrañará amplias obras de reconstrucción de los emplazamientos más importantes, situados principalmente en Pristina y Prizren. Ya se ha abierto la licitación para esas obras.

Diálogo

11. En el período que se examina, los grupos de trabajo establecidos para el diálogo directo entre Pristina y Belgrado sobre cuestiones técnicas no han realizado actividades. Sólo dos grupos de trabajo se han reunido en sesiones plenarias este año: el de Transporte y Comunicaciones en febrero y el de Personas Desaparecidas en marzo. No se avanzó considerablemente en uno ni en otro. La UNMIK y los presidentes de los grupos de trabajo han señalado a menudo que las Instituciones Provisionales no prestan apoyo a las delegaciones de Pristina en esas conversaciones. En consecuencia, a mediados de abril el Primer Ministro Çeku designó a su principal asesor político para que supervisara el proceso. También se comprometió a empoderar a las delegaciones e hizo cambios en el personal de algunos grupos de trabajo, en particular el de Personas Desaparecidas. Por otra parte, el tema central ha pasado a ser el marco del proceso sobre el estatuto futuro. Aunque sigue siendo importante mantener un diálogo directo, sobre todo en cuestiones humanitarias como las personas desaparecidas y los retornos, no se prevé que el progreso sea considerable.

Cooperación regional

12. La cooperación y la integración regionales han mejorado considerablemente en el período que se examina. En enero, la UNMIK se comprometió a participar en el Pacto de Inversión impulsado por el Pacto de Estabilidad, a fin de armonizar las políticas de inversión de Kosovo con las de sus vecinos. El 6 de abril, la UNMIK, junto con otros participantes, aprobó una declaración conjunta sobre la ampliación del Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central, para que incluyera a todos los de Europa sudoriental que son países miembros de la red de acuerdos bilaterales de libre comercio establecidos bajo los auspicios del Pacto de estabilidad. El 7 de abril, la UNMIK firmó con Turquía un acuerdo de protección de las inversiones.

Descentralización

13. El Ministerio de Administración del Gobierno Local de Kosovo, con la asistencia de la UNMIK y otros colaboradores internacionales, realizó progresos en materia de descentralización a pesar de que continuó la falta de participación de los serbios de Kosovo. Los grupos de trabajo conjuntos de las Instituciones Provisionales y la UNMIK sobre legislación y finanzas locales han elaborado un proyecto de ley sobre el gobierno autónomo local, así como un documento de conceptos sobre las finanzas locales, que constituirán aportes esenciales para enmendar las leyes ya promulgadas de gestión y rendición de cuentas de las finanzas públicas y finanzas locales. Así pues, las Instituciones Provisionales están preparadas para establecer un marco legislativo interno sobre la descentralización y dispuestas a incorporar elementos adicionales convenidos en las negociaciones sobre descentralización en el marco del proceso relativo al estatuto futuro.

14. No se han establecido las dos dependencias municipales que se preveía establecer a título experimental en zonas de mayoría serbia de Kosovo (véase S/2006/45, párr. 10). No obstante, las otras tres dependencias municipales establecidas a título experimental, dos en zonas de albaneses de Kosovo y una en la zona de mayoría turca, han comenzado a establecer asambleas provisionales, estatutos municipales y presupuestos y a contratar administradores financieros y personal a título provisional. Esas tres dependencias municipales experimentales, en cooperación con las municipalidades correspondientes, están en condiciones de cumplir sus funciones. No obstante, se les plantean grandes desafíos, pues son entidades frágiles recién establecidas que requieren apoyo adicional en el ámbito financiero y de fomento de la capacidad. No obstante, los progresos realizados en su establecimiento pueden aportar una experiencia valiosa al establecimiento de otras municipalidades si se acuerda establecerlas en el proceso relativo al estatuto futuro. El proceso de descentralización basado en Pristina sigue estrechamente vinculado a las conversaciones en curso sobre el tema en el marco del proceso relativo al estatuto futuro y se orientará por las decisiones que alcancen las partes en esas conversaciones.

Seguridad

15. La situación en materia de seguridad se mantuvo estable en líneas generales, pese a su fragilidad, y no se vio afectada por los cambios de la dirigencia política de Kosovo ni por el comienzo del proceso relativo al estatuto futuro. El número de incidentes de enfrentamientos entre etnias siguió siendo bajo, y es probable que algunos de los incidentes denunciados respondieran a motivos no étnicos sino delictivos. No obstante, esos incidentes contribuyen a crear una sensación de inseguridad, principalmente entre los integrantes de comunidades minoritarias. En estrecha coordinación con la Fuerza de Kosovo, la policía de la UNMIK y el Servicio de Policía de Kosovo seguirán adoptando medidas estrictas para mejorar la seguridad general de Kosovo en apoyo del proceso político que culminará en la determinación de su estatuto futuro.

Policía y justicia

16. La UNMIK ha seguido traspasando competencias a las Instituciones Provisionales en el ámbito del imperio de la ley manteniendo la autoridad general en los ámbitos de la policía y la justicia y sin perjuicio de lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Los altos funcionarios de los recientemente establecidos Ministerio de Justicia, Ministerio de Asuntos Internos y Consejo Judicial de Kosovo, fueron nombrados en enero de 2006. Tras considerables demoras, los nuevos ministros se incluyeron en el Gobierno elegido por la Asamblea de Kosovo el 10 de marzo. La UNMIK sigue de cerca los nombramientos de personal para esos ministerios para asegurarse de que se efectúan sobre la base de los méritos y conforme a la ley.

17. Al tiempo que se establecieron los nuevos ministerios, se promulgó una reglamentación sobre el marco y los principios rectores del Servicio de Policía de Kosovo, en la que se prevén garantías concretas para las minorías. Las disposiciones relativas a la descentralización y a relaciones más estrechas con las comunidades locales (en particular las minoritarias) incluyen el establecimiento de subcomisaría de policía en consulta con sus representantes, así como el establecimiento de comités municipales y locales a quienes la policía debe consultar cuestiones

relacionadas con la vigilancia y la seguridad pública. La reglamentación del Servicio de Policía de Kosovo también establecía una nueva función para las asambleas municipales en la selección de su comisario de policía local. Paralelamente, se han redoblado los esfuerzos por reclutar a oficiales de policía de esas comunidades. Mi Representante Especial también difundió un reglamento sobre el marco reglamentario para el sistema de justicia de Kosovo. Ese reglamento abarca disposiciones para imponer medidas de acción afirmativa a fin de contratar a más jueces y fiscales de comunidades insuficientemente representadas; afianzan las garantías de que se mejorará el acceso de todas las comunidades a la justicia, incluso mediante oficinas de enlace con los tribunales, audiencias públicas y nuevos departamentos en los tribunales municipales; facultaría magistrados internacionales para emitir fallos en apelaciones cuando hay motivos para creer que la decisión de la Sala de primera instancia se ha visto afectada por prejuicios étnicos, y establecer una comisión judicial y del ministerio público independiente para administrar un proceso amplio de selección y renovación de los nombramientos de todos los magistrados y fiscales de Kosovo.

18. En un examen provisional del progreso realizado en el establecimiento de los ministerios se confirmó la adhesión de los ministros respectivos a los principios consagrados en esas reglamentaciones. En consecuencia, mi Representante Especial, nombró el 26 de abril al primer Comisionado Adjunto de Policía del Servicio de Policía de Kosovo y a tres auxiliares del Comisionado Adjunto, seleccionados por el Comité de Nombramientos y Medidas Disciplinarias para oficiales de policía de alto rango, y aún queda por nombrar un cuarto.

Regresos

19. La consulta y el examen de ocho meses de duración de la política y el proceso relativos a las comunidades, los regresos y las soluciones sostenibles para el desplazamiento concluyeron en un curso práctico de dos días de duración celebrado en Pristina en abril de 2006, sobre una nueva estrategia y plan de acción relativos a las comunidades y los retornos para Kosovo, en que participaron las Instituciones Provisionales y la UNMIK. Sobre la base de ese examen, el Manual para los Retornos Sostenibles se revisará a fines de mayo de 2006. Ese Manual, modificado de conformidad con las recomendaciones del curso práctico y aprobado por las Instituciones Provisionales, se centraría en un enfoque basado en derechos que permita determinar fundamentada y libremente la residencia y en la prestación de asistencia mediante programas de desarrollo y cohesión social.

20. No obstante, la promoción de los regresos y la integración de quienes regresan siguen tropezando con graves problemas. Desde 2000, el número total de integrantes de minorías que han regresado se estima en 14.648, el 45% de ellos serbios de Kosovo. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), permanecen desplazadas como consecuencia de los actos de violencia ocurridos en marzo de 2004, 1.231 de aproximadamente 4.100 personas desplazadas en ese momento. El hecho de que el primer regreso de un serbio de Kosovo a una aldea, la municipalidad de Klina, ocurriera apenas en marzo de 2005 da una idea de los obstáculos que dificultan el regreso a las zonas urbanas. Hasta la fecha, 63 familias serbias de Kosovo han regresado a Klina con la asistencia de las autoridades municipales. La gran mayoría de los serbios que han regresado se han dirigido a comunidades únicamente integradas por serbios y a zonas minoritarias en que la interacción con los albaneses de Kosovo es mínima. Aunque debe seguir

siendo prioritario preparar las condiciones para regresos sostenibles, parecería que los desplazados siguen de cerca las conversaciones sobre el estatuto futuro y decidirán si regresan o no según sus resultados y las condiciones concretas de la posible solución política.

Reestructuración y disposiciones futuras de la UNMIK

21. La UNMIK siguió adaptando sus estructuras durante el traspaso de nuevas funciones y, en previsión de una futura participación internacional en Kosovo, a modo de preparación para la ejecución de una posible solución política. Bajo la dirección de mi Representante Especial, continuaron los preparativos para el posible establecimiento de una presencia civil internacional en Kosovo una vez determinado su estatuto futuro (véase S/2006/45, párr. 14). Se celebraron reuniones periódicas de la Junta Directiva en Viena y de los grupos de trabajo temáticos en Pristina. Los grupos de trabajo han elaborado evaluaciones técnicas de las funciones y la capacidad de una posible presencia civil internacional futura, en consulta con asociados fundamentales que probablemente cumplan funciones sustanciales en Kosovo una vez que concluya el mandato de la UNMIK. Además, la Unión Europea tiene la intención de establecer una misión de planificación en Pristina en mayo. Es evidente que no cabe esperar que se asuman compromisos firmes mientras no se determine el estatuto futuro de Kosovo.

III. Observaciones

22. Me complace que haya comenzado el proceso político encaminado a determinar el estatuto futuro de Kosovo, con la participación activa de ambas partes. No obstante, queda mucho por hacer para asegurar progresos sustanciales. Me hago eco de los llamamientos formulados a las dos partes para que den muestras de flexibilidad y generosidad en las conversaciones y las entablen con ánimo conciliatorio. Aunque naturalmente las posiciones iniciales serán divergentes, se podrán establecer disposiciones de beneficio mutuo si las dos partes entablan las negociaciones de esa manera. De lo contrario, avanzar será difícil y no se beneficiará ninguna de las dos partes. Celebro que la comunidad internacional preste apoyo al proceso político encaminado a determinar el estatuto futuro de Kosovo. Aunque recae en las dos partes la responsabilidad de asegurar que el proceso avance, el apoyo unificado y coordinado de la comunidad internacional es esencial para que nuestra empresa común dé frutos.

23. La elección de los nuevos dirigentes de Kosovo, de conformidad con procedimientos democráticos, puede interpretarse como una muestra de la mayor capacidad de las instituciones de Kosovo, lo cual es un buen augurio en vista de los desafíos que seguramente se seguirán planteando. Será más fácil hacer frente a esos desafíos si los dirigentes de Kosovo perseveran en su proyecto de establecer una sociedad multiétnica y democrática.

24. Celebro la renovada energía con que se están aplicando las normas. Los procesos puestos en marcha permiten albergar la esperanza de que se obtendrán resultados concretos y demostrables. La aplicación de las normas permite determinar cuán empeñados están los dirigentes políticos y las Instituciones Provisionales de Kosovo en hacer realidad una sociedad en que todas las personas puedan vivir con dignidad y sin temor. Desearía recordarles que progresar

efectivamente en ese ámbito es una condición esencial para determinar el progreso del proceso político encaminado a determinar el estatuto futuro de Kosovo. Por consiguiente, insto al Gobierno de Kosovo a afrontar sin demora, los desafíos de la aplicación de las normas, haciendo particular hincapié en los ámbitos prioritarios, con la misma energía que ha empleado en revitalizar el proceso. Insto a todos los dirigentes de Kosovo a prestar apoyo al Gobierno con ese propósito.

25. Es igualmente indispensable que los serbios de Kosovo se incorporen a las Instituciones Provisionales en todos los niveles y participen activamente en ellas. Que se mantengan al margen de esas Instituciones no beneficiará en modo alguno a sus comunidades y, de hecho, afectará negativamente a su capacidad de aportar mejoras significativas a las vidas de sus integrantes. Me preocupan las denuncias de que se ejerce presión sobre los serbios de Kosovo para que se retiren de los puestos que ocupan en las Instituciones Provisionales. Insto a Belgrado a facilitar su colaboración con esas Instituciones y a no obstaculizarla.

26. La reconciliación sigue siendo esencial para el futuro de un Kosovo multiétnico, así como para la estabilidad de la región. Aunque todas las comunidades tienen una función que desempeñar en el mejoramiento de las condiciones para que todos puedan convivir y trabajar en armonía, la responsabilidad principal recae en la comunidad mayoritaria. Así pues, los intentos de los dirigentes de Kosovo de integrar a las demás comunidades, en particular la serbia, son un gesto alentador. No obstante, ese gesto no será suficiente pues, si no varían los sentimientos ni las ideas de la población mayoritaria, la reconciliación no se arraigará. Insto a los dirigentes y al pueblo de Kosovo a redoblar sus esfuerzos orientados a la reconciliación y a la promoción de la confianza entre las comunidades. Se trata de un factor esencial para asegurar a todos los que viven en Kosovo de que pueden permanecer en él, y a todos los que no han regresado de que serán bienvenidos. Me sigue desalentando el bajo número de personas que han regresado, y apoyo las medidas puestas en práctica para alentar a quienes no lo han hecho a regresar a los lugares en que pueden vivir y a permanecer en ellos. Para lograrlo hace falta un compromiso no sólo político, sino también financiero, a todos los niveles, a fin de asegurar mejoras tangibles en las condiciones sobre el terreno.

27. A pesar de la estabilidad en cuanto a la seguridad, me siguen preocupando los actos de violencia, cualesquiera sean sus fuentes, dirigidos contra personas y lugares religiosos. Esos incidentes sólo exacerbaban el temor y el aislamiento de las personas y reducen la confianza mutua. La violencia afectará al proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo, y ninguna parte de la sociedad de Kosovo debe tolerarla. Los responsables de actos de violencia deben comparecer ante la justicia, para lo cual el pueblo de Kosovo debe apoyar activamente a las instituciones que aseguran el imperio de la ley. Es su responsabilidad como integrantes de una sociedad de darles ese apoyo. Me complace que esté en marcha el traspaso de competencias adicionales a las Instituciones Provisionales en los ámbitos de la policía y la justicia, y aliento a esas Instituciones a asegurar que realicen su labor de modo que se fomente la confianza de todas las comunidades.

28. Celebro el compromiso de la Unión Europea de disponerse a desempeñar una posible función prominente en el sector de la policía y de la justicia. Esa iniciativa es decisiva para asegurar que, si se establece una presencia internacional, ésta esté bien coordinada, cuente con recursos adecuados y se encuentre plenamente preparada para asumir los compromisos necesarios para mantener los logros

alcanzados. Insto a nuestros colaboradores a seguir comprometidos para que la eventual transición posterior al arreglo político no sufra tropiezos.

29. Desearía expresar mi reconocimiento a mi Representante Especial, Sr. Søren Jessen-Petersen, y al personal de la UNMIK por su dedicación constante y su firme adhesión a los valores y objetivos de las Naciones Unidas, así como por su perseverancia en el cumplimiento de sus complejas funciones, a menudo en circunstancias difíciles. También desearía expresar mi reconocimiento a la KFOR, a nuestros colaboradores en la UNMIK —la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa— y a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como a otras organizaciones, contribuyentes y donantes, por su empeño y su valioso apoyo político y práctico.

Anexo I

Evaluación técnica de los progresos realizados en la aplicación de las Normas para Kosovo

Preparado por el Representante Especial del Secretario General para Kosovo el 30 de abril de 2006

Introducción

1. En mi última evaluación técnica, de fecha 20 de diciembre de 2005, señalé que la aplicación de las normas se había ralentizado. En respuesta a esa evaluación, las Instituciones Provisionales de gobierno autónomo comenzaron inmediatamente a revitalizar el proceso de las Normas poniendo en marcha planes de trabajo, en diciembre y febrero, orientados a ámbitos específicos que se habían especificado en la evaluación como prioridades.
2. La nueva dirección, establecida en el primer trimestre de 2006 señaló claramente y con frecuencia que la aplicación de las normas sería una prioridad máxima de todos los órganos de las Instituciones Provisionales, con especial hincapié en los planes de trabajo convenidos y en las minorías. A fin de examinar e intensificar los progresos alcanzados, el Primer Ministro ha celebrado reuniones quincenales del Grupo Directivo de las Normas, integrado por todos los ministros con responsabilidades en relación con las Normas, un órgano que anteriormente se había reunido con poca frecuencia. Durante el período al que se refiere el informe se han reunido periódicamente Grupos de Trabajo sobre las ocho normas.
3. Como resultado de esta intensificación de la labor, en la actualidad es posible verificar progresos en todos los ámbitos de aplicación de las Normas. Si las Instituciones Provisionales mantienen el nivel actual de compromiso podríamos ver logros sustanciales importantes en los próximos meses.

Funcionamiento de las instituciones democráticas

4. Las instituciones de Kosovo se ocuparon diligentemente de los aspectos relacionados con el fallecimiento del Presidente Ibrahim Rugova el 21 de enero, su funeral el 26 de enero, la elección por la Asamblea de Kosovo de su sucesor, Fatmir Sejdiu, el 10 de febrero y, posteriormente, el nombramiento del nuevo Presidente de la Asamblea, Kolë Berisha, y del nuevo Primer Ministro, Agim Çeku, el 10 de marzo, en pleno cumplimiento del reglamento y del marco constitucional.
5. En general se ha aplicado el reglamento de la Asamblea. En la actualidad, los órdenes del día de las sesiones plenarias se preparan por anticipado y se aprueban oficialmente por el pleno de la Asamblea, en cumplimiento con el reglamento, y en contraposición a lo que ocurría en períodos de informes anteriores. Una excepción al cumplimiento en general adecuado de las normas de procedimiento fue el nombramiento de tres miembros del Consejo Institucional de lucha contra la corrupción, con arreglo a un procedimiento irregular, en una sesión plenaria presidida el 23 de febrero por el Presidente de la anterior Asamblea.
6. De los serbios de Kosovo miembros de la Asamblea que ocupan 10 escaños reservados, los ocho miembros de la Lista Serbia para Kosovo y Metohija han seguido sin participar en las sesiones plenarias, si bien lo han hecho, en cierta medida, en la labor de los comités, y han formulado observaciones sobre temas

como, por ejemplo, el proyecto de ley sobre patrimonio cultural. Los dos miembros de la Asamblea pertenecientes al Partido Democrático de Kosovo y Metohija han seguido asistiendo a las sesiones plenarias.

7. Los objetivos oficiales de las Instituciones Provisionales de que haya una participación de las minorías de un 16,6% en el gobierno central y una distribución equitativa del empleo a nivel local, incluidas las personas que trabajan en estructuras paralelas, aún no se han cumplido. En las instituciones de gobierno central, la cifra es de un 11,4%, mientras que en los municipios las cifras disponibles indican un 13,4%.

8. Han seguido funcionando estructuras paralelas en zonas en las que vive un número importante de serbios de Kosovo. Aunque las Instituciones Provisionales han seguido abonando los sueldos a los serbios de Kosovo empleados, que también reciben un sueldo de Belgrado por la misma labor, estos empleados se vieron enfrentados durante el período al que se refiere el informe con la creciente insistencia por parte del Centro de Coordinación para Kosovo del Gobierno de Belgrado en que deberían elegir entre el sueldo de Belgrado y el de las Instituciones Provisionales. Esto ha llevado a muchos de ellos (hasta un 70% según las estimaciones de la UNMIK), a darse de baja en la nómina de las Instituciones Provisionales. No obstante, la política de las Instituciones Provisionales ha sido la de mantener en nómina a los serbios de Kosovo empleados.

9. Ha quedado plenamente establecida la Oficina de Igualdad entre los Géneros en el seno de la Oficina del Primer Ministro. Según los datos de esa Oficina, las mujeres ostentan un 28,7% de los puestos de responsabilidad en las instituciones centrales. En los municipios, las mujeres ocupan un 10,08% de los puestos de responsabilidad.

10. Los avances realizados en el uso de idiomas siguieron siendo variables aunque ha habido progresos a nivel central y municipal. En todas las sesiones de la Asamblea nacional y en las sesiones de las asambleas municipales y de los comités en donde hay presentes miembros de minorías existe interpretación. No obstante, la aprobación del innovador proyecto de ley de idiomas ha quedado en suspenso mientras que la Asamblea considera las objeciones planteadas por la comunidad turca. Veintidós de los 30 municipios disponen de dependencias específicas de idiomas, mientras que los demás, a excepción del municipio de Zveçan/Zvečan, disponen de al menos un traductor e intérprete (los servicios de traducción son generalmente inadecuados en los tres municipios del norte). El Ministerio de Servicios Públicos y el Ministerio de Administración y Gobierno Local, disponen de dependencias para supervisar el cumplimiento de las disposiciones en materia de idioma en los ministerios y los municipios respectivamente, pero en muchos casos ha habido una asignación insuficiente de recursos para asegurar el cumplimiento de las normas en materia de idiomas. Es necesario mejorar la calidad de las traducciones.

11. Se ha informado de numerosos casos de utilización de topónimos no oficiales por parte de órganos oficiales, especialmente a nivel municipal. No obstante, se ha intensificado la labor de las Instituciones Provisionales para sustituir o reparar las señales viales en las que se ha borrado el nombre en uno de los idiomas.

12. La Junta de Supervisión Interna, que se encarga de investigar las denuncias de conducta impropia de funcionarios públicos, ha examinado 68 casos desde

agosto de 2005. El Comité de nombramientos de altos funcionarios públicos se ha ocupado hasta la fecha de ocho casos de despido de secretarios permanentes en un entorno de inquietud ante la vulnerabilidad de los puestos de funcionarios permanentes. El Primer Ministro planteó la posibilidad de ocuparse de estos problemas y solicitó mi autorización para incorporar el Comité de nombramientos en su Oficina; ya he concedido esa autorización, y la transferencia se realizará el 2 de mayo.

13. Entre noviembre de 2005 y abril de 2006, la Oficina del Auditor General publicó 17 informes de auditoría externa relativos a procedimientos de adquisiciones en municipios y en algunos ministerios. Las observaciones de los auditores recogían ampliamente el incumplimiento de leyes y reglamentos en materia de adquisiciones. Se están realizando auditorías de todos los municipios y tanto el Presidente de la Asamblea como el Primer Ministro han solicitado que se realicen auditorías de sus instituciones.

14. De las 118 emisoras de radiodifusión autorizadas, 72 de ellas emiten únicamente en albanés y 35 únicamente en serbio. Las 11 restantes son multiétnicas o multilingües. La primera cadena de televisión turca de Kosovo se inauguró oficialmente el 13 de abril, y transmitirá noticias en albanés, serbio, bosnio y romaní.

15. De las tres emisoras de televisión y las cuatro cadenas de radio de Kosovo, sólo la emisora pública Radio y Televisión de Kosovo (RTK) ofrece programas de radio y televisión en idiomas de minorías. El 11 de abril se promulgó una nueva ley que regula la emisora pública de la RTK. La programación destinada a minorías ocupó el 9,2% del tiempo de emisión de la RTK. Esta cifra es notablemente inferior al 15% que se requiere tanto en el Reglamento 2001/13 de la UNMIK como en la nueva ley. Desde un punto de vista más positivo, la RTK ha informado de que el 16% de los programas que produce y el 20% de las noticias se hacen en idiomas de minorías.

16. Ha habido escasos progresos en el nombramiento por parte de la Asamblea de miembros del Consejo de la Comisión Independiente de Medios de Comunicación. Una vez que se establezca el Consejo, podrá nombrarse finalmente un jefe ejecutivo de la región.

17. El Comisionado Provisional de Prensa no ha examinado ningún caso de expresiones que inciten al odio en este período, y la incidencia de éstas en los medios de comunicación ha sido escasa. No obstante, los medios de comunicación de todas las comunidades siguen mostrando escasa simpatía por las perspectivas y problemas de otras comunidades.

18. Se ha concluido el sistema de concesión y gestión de becas del Fondo para los medios de información de las minorías con arreglo a la estrategia de radiodifusión para las minorías. Se ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para obtener becas del Fondo para los medios de información de las minorías. El Gobierno ha asignado 50.000 euros y en la Ley de la Radio y Televisión de Kosovo se asigna al Fondo un 5% de los ingresos que se obtienen mediante la tasa de radiodifusión.

Funcionamiento de las instituciones democráticas: problemas en perspectiva

19. La mejora de la gestión del Gobierno y el funcionamiento de la Asamblea, especialmente desde el cambio de liderazgo de estas instituciones que se produjo en el mes de marzo, tiene que consolidarse y hacerse continuo. Las autoridades de las Instituciones Provisionales de gobierno autónomo parecen ahora más decididas a recurrir a las Normas para lograr mejoras permanentes en las vidas de la población.

20. Debe continuar la labor encaminada a aumentar la participación de las minorías en el gobierno, pero no se logrará plenamente en tanto en cuanto las autoridades de Belgrado y las propias comunidades disuadan a los serbios de Kosovo de que respondan a las oportunidades de acercamiento que les ofrecen los dirigentes de los albaneses de Kosovo.

21. La cuestión de los idiomas no es algo que dependa totalmente de la colaboración. La aprobación de la Ley de idiomas y el cumplimiento de las Normas en materia de idiomas sería un indicio positivo de la actitud abierta de las Instituciones Provisionales respecto de los serbios de Kosovo.

22. Sigue habiendo denuncias de prácticas inadecuadas de contratación. Es preciso reforzar los procedimientos de la Junta independiente de supervisión de la función pública y del Comité de nombramientos de altos funcionarios públicos hasta que la población tenga la sensación general de que estos organismos garantizan una contratación imparcial y adoptan medidas disciplinarias. El traslado del Comité de nombramientos de altos funcionarios públicos a la Oficina del Primer Ministro constituye una medida alentadora en esta dirección.

23. El Consejo de la Comisión Independiente de Medios de Comunicación y el Jefe Ejecutivo de ésta deben ser nombrados a fin de seguir promoviendo una mejor calidad de la radiodifusión.

Estado de derecho

24. El 10 de marzo, la Asamblea de Kosovo confirmó el nombramiento de nuevos Ministros del Interior y de Justicia. La creación de los nuevos ministerios ha sido lenta pero correcta y ordenada. Tras la evaluación positiva que realicé del ejercicio de las competencias en los primeros meses transcurridos desde el establecimiento de los ministerios, se transfirió a éstos una segunda serie de competencias más amplias (incluida la supervisión del Servicio de Policía de Kosovo y del Servicio Penitenciario de Kosovo), mediante una disposición promulgada el 27 de abril. El mismo día se promulgó un reglamento en el que se establecía un marco normativo del sistema judicial en Kosovo.

25. La mayor parte de las funciones de la policía se han transferido al Servicio de Policía de Kosovo, a excepción de los cuarteles generales regionales Mitrovicë/Mitrovica, y de ciertas dependencias como la de Crímenes de Guerra y Protección de Testigos. El Servicio de Policía de Kosovo se ocupa de prácticamente la totalidad de las funciones tradicionales de policía e investigación. El 26 de abril, y coincidiendo con la segunda fase de transferencia de competencias, nombré al Primer Vicecomisionado del Servicio de Policía de Kosovo y a tres Comisionados de Policía Adjuntos de este Servicio, y queda pendiente aún un cuarto nombramiento.

26. La División de Gestión Penitenciaria del Departamento de Justicia nombró el 1° de febrero al primer Comisionado local del Servicio Penitenciario de Kosovo.
27. De conformidad con lo dispuesto en el reglamento de 2005/54, se han establecido la Academia de Formación y Desarrollo en Materia de Seguridad Pública de Kosovo y la Junta de Educación y Normas de Seguridad Públicas de Kosovo.
28. El 15,5% de todos los funcionarios del Servicio de Policía de Kosovo pertenece a comunidades de minorías (lo que constituye un ligero aumento con respecto al período del informe anterior) y más del 20% de los oficiales de rangos superior procede de grupos de minorías. Un 14,53% del personal del Servicio Penitenciario de Kosovo pertenece a grupos de minorías. La participación de la mujer en instituciones relacionadas con el Estado de derecho refleja un balance favorable en la región: un 27% de los jueces, un 18% de los fiscales, un 17% del personal del Servicio Penitenciario, y un 14% del personal de policía. No obstante, hay tan sólo 27 mujeres de un total de 413 abogados colegiados.
29. De la mayoría de los casos relacionados con los actos de violencia que se produjeron en marzo de 2004 se han ocupado órganos del poder judicial local (se presentaron acusaciones contra 426 personas; hubo 217 condenas y 14 absoluciones; hay 89 casos pendientes, y se desestimaron 106 casos por falta de pruebas). Fiscales internacionales se ocuparon de 44 de los casos más graves (con un resultado de 13 condenas, 12 casos desestimados, dos de los que aún están conociendo los tribunales y algunos otros pendientes). Se han traducido expedientes recibidos del Ministerio Serbio del Interior y se están realizando investigaciones sobre los casos pendientes a los que se ha dado prioridad y que se están acelerando.
30. De conformidad con el Reglamento No. 2005/52 de la UNMIK, de 20 de diciembre de 2005, el Consejo Judicial de Kosovo se estableció como sucesor del Consejo Judicial y Fiscal de Kosovo. El Consejo inició inmediatamente una campaña pidiendo candidatos de las comunidades minoritarias, para cubrir puestos de jueces y fiscales con una buena respuesta inicial por parte de candidatos serbios de Kosovo.
31. En la actualidad hay nueve oficinas judiciales de enlace en zonas en que viven minorías. Se están llevando a cabo preparativos para organizar días de celebración de vistas en seis emplazamientos. El primer día de celebración de vistas fue el 25 de abril, en Hoça e Madhe/Velika Hoça. El segundo tendrá lugar en Grace el 9 de mayo. Se está examinando en profundidad con dirigentes comunitarios la creación de un tribunal para delitos menos graves en Graçanicë/Gračanica.
32. Un 9,44% de jueces y un 9% de fiscales, pertenecen a comunidades minoritarias.
33. Hay 43.994 asuntos en espera de que los tribunales civiles adopten una decisión (lo que constituye un aumento de un 3,7% respecto del informe anterior).
34. El 23 de febrero, la Asamblea de Kosovo aprobó la Ley del Instituto Judicial de Kosovo por la que se establece dicho Instituto como un órgano independiente encargado de coordinar la formación de jueces y fiscales y la de los candidatos a desempeñar puestos en estos ámbitos. La Ley se promulgó el 24 de abril.
35. Aún no existen mecanismos para un adecuado sistema de protección de testigos. Desde el 1° de diciembre de 2005, se han denunciado siete casos de

intimidación de testigos, y se han ordenado medidas de protección en tres de ellos. El proyecto de ley sobre protección de testigos se presentará al Gobierno en junio de 2006. En junio de 2006 se instalará equipo de protección de testigos, donado por el Gobierno británico en cinco tribunales del distrito. Se espera que estas medidas promuevan la comparecencia de testigos. No obstante, sin capacidad para reubicar a los testigos fuera de Kosovo, los resultados tal vez sean limitados.

36. El 7 de febrero, el Gobierno aprobó el largamente esperado plan de acción contra la corrupción. Diez meses después del plazo previsto por la Ley contra la corrupción para el establecimiento de un organismo de lucha contra la corrupción, aún no se ha designado a su director ni se ha creado dicho organismo, aunque finalmente, el 23 de febrero, se estableció un Consejo contra la Corrupción.

37. El 24 de marzo, fueron sentenciados a tres años de prisión un juez de un tribunal municipal y su colaborador por un delito de extorsión, en un asunto en el que el juez había sido acusado de aceptar un soborno. Este satisfactorio resultado envía un mensaje claro de que estas conductas están penadas por la ley y sus autores serán investigados, procesados y castigados.

38. La Dependencia de Asesoramiento y Asistencia a las Víctimas va a abrir tres nuevas oficinas de atención a las víctimas en varias regiones de Kosovo. El Centro de acogida provisional siguió prestando apoyo a víctimas de la trata.

39. Ha continuado la cooperación plena con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y la cooperación en el ámbito jurídico con otras jurisdicciones.

Estado de derecho: problemas en perspectiva

40. Es preciso que los nuevos Ministerios del Interior y de Justicia sigan desarrollando su capacidad a fin de asumir más responsabilidades en el ámbito policial y de la justicia.

41. Es preciso que se concluyan los asuntos a que dieron lugar los actos de violencia ocurridos en marzo de 2004 a fin de que Kosovo pueda seguir adelante. Los dirigentes locales deben pedir públicamente a los testigos que comparezcan porque los progresos se ven obstaculizados por la ausencia de testimonios.

42. En Kosovo, al igual que en toda la región, sigue constituyendo un problema la delincuencia grave y organizada, así como la delincuencia financiera y económica, incluidos el blanqueo y el tráfico de capitales.

43. La corrupción sigue preocupando a los observadores internacionales y nacionales. Es preciso que se cree el organismo contra la corrupción y que se comience a disponer de datos para luchar contra la corrupción a todos los niveles. Deben publicarse las condenas impuestas en casos de corrupción para que sirvan como disuasor a otras personas.

44. Es preciso reforzar las medidas de protección de los testigos y los funcionarios judiciales contra la intimidación. Sólo así se promoverá la confianza pública en el sistema legal.

45. Hay que reducir el creciente número de asuntos civiles pendientes que existe en los tribunales, y las sentencias firmes deben ejecutarse.

Libertad de circulación

46. Los dirigentes de las Instituciones Provisionales siguieron condenando los incidentes de violencia y vandalismo, hablando directamente a la opinión pública en reuniones públicas y haciendo declaraciones en los medios de comunicación.

47. Veintiocho municipios disponían de Consejos locales de prevención de la delincuencia. De conformidad con el nuevo Reglamento relativo al marco y los principios rectores del Servicio de Policía de Kosovo (2005/54), todos los consejos han empezado a transformarse en Consejos municipales de seguridad de la comunidad a fin de mejorar la seguridad de los miembros de todas las comunidades.

48. El Ministerio de Transporte y Comunicaciones, haciendo referencia a limitaciones presupuestarias, determinó el cierre de cinco líneas de autobuses interurbanos subvencionadas con cargo al presupuesto consolidado, que habían estado prestando servicios a comunidades de minorías con carácter experimental. El Ministerio de Transporte y Comunicaciones, en colaboración con el Ministerio de Retorno y Comunidades, está preparando en la actualidad una estrategia integradora para cubrir las necesidades de transporte público de las minorías. Cuando la estrategia se haya concluido y aprobado, el Gobierno tendrá que asegurar una financiación continuada para su aplicación. Es preciso que los operadores del transporte contraten a más personal perteneciente a minorías.

49. Aunque no siempre es posible identificar con certeza los delitos cometidos por motivos interétnicos, las cifras de la policía sobre incidentes posiblemente ocasionados por cuestiones étnicas era baja e indicaba un declive en comparación con 2005. En contraste con esta mejora hubo un pequeño número de casos destacados y, pese a la mejora de las estadísticas, los miembros de las comunidades minoritarias siguen expresando temores respecto de su libertad de circulación.

50. El Servicio de Policía de Kosovo realiza periódicamente encuestas sobre libertad de circulación entre las comunidades minoritarias. En la última de ellas, realizada el 28 de abril, un 99% de los encuestados dijo que se desplazaba fuera de su zona habitual, un 80% dijo que se sentía seguro al hacerlo, y ninguno denunció que se hubiesen cometido delitos contra ellos cuando se desplazaron.

Libertad de circulación: problemas en perspectiva

51. Debe seguir examinándose la forma más adecuada de prestar vigilancia a las zonas en que viven minorías para responder a las necesidades de las comunidades.

52. Las comunidades minoritarias deben contar con enlaces de transporte con arreglo a sus necesidades.

53. Deben seguir estableciéndose medidas de consolidación de la confianza para alentar a los miembros de las comunidades minoritarias a que se sientan más confiados en cuanto a su libertad de circulación, lo que se reflejaría en la mejora estadística del número de delitos e incidentes. Las Instituciones Provisionales y las autoridades de Belgrado pueden desempeñar un papel importante en esta labor.

Retorno sostenible y derechos de las comunidades

54. Todos los dirigentes políticos siguen realizando una labor visible de apoyo al retorno y de asesoramiento a los desplazados y a las comunidades que los reciben.

El 23 de abril se produjo un acontecimiento sin precedentes cuando el Presidente Sejdiu aceptó una invitación del Obispo Teodosije, de la Iglesia ortodoxa serbia, para celebrar la Pascua en el monasterio de Deçan/Decani. Los dirigentes de los partidos políticos contribuyen al diálogo comunitario mediante la labor del Consejo Consultivo Comunitario, presidido por el dirigente del partido ORA Veton Surroi. El Primer Ministro creó un nuevo Grupo de trabajo sobre consolidación de la confianza, que se reunirá por primera vez el 25 de abril, para que le asesore acerca de la estrategia a seguir respecto de las comunidades de Kosovo.

55. El número de retornos siguió siendo bajo debido, en parte, a que aún no ha comenzado la temporada de retornos. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados documentó 218 retornos voluntarios entre el 1º de diciembre y el 31 de marzo, de los que un 50% eran serbios de Kosovo. En 17 municipios existen proyectos de retorno y está previsto establecerlos en otros 6. De aproximadamente 515 familias que fueron desplazadas en marzo de 2004, 154 han vuelto a sus hogares con carácter permanente. Se informó de que 50 viviendas habían sido vendidas y 216 seguían estando abandonadas.

56. Se calcula que falta financiación por valor de 31 millones de euros para proyectos ya aprobados. Las Instituciones Provisionales han asignado 8,5 millones de euros para los retornos en el presupuesto consolidado de Kosovo correspondiente a 2006, y sigue constituyendo el principal organismo de financiación individual.

57. Durante el período a que se refiere el informe no avanzó significativamente el programa de reconstrucción de marzo de 2004. No se ha establecido ningún órgano nuevo que se haga cargo de las funciones de la disuelta Comisión Central Interministerial. Transcurridos más de dos años desde los acontecimientos de marzo de 2004, aún no ha concluido la reconstrucción de bienes residenciales; aún no se ha iniciado la reconstrucción de los bienes comerciales o se han concedido las correspondientes indemnizaciones; y está lejos de concluirse el pago de la asistencia para volver a comenzar, así como el de las indemnizaciones por edificios auxiliares dañados. Se han recibido 161 denuncias relacionadas con la calidad de la reconstrucción de las viviendas. En el presupuesto consolidado de Kosovo para 2006 se ha incluido una consignación de 417.000 euros, que es insuficiente para concluir los programas de reconstrucción e indemnización. El 25 de abril, el Primer Ministro me acompañó al pueblo de Svinjarë/Svinjare, lugar en el que se presentaron la mayoría de las denuncias, en el que habló con algunos de los residentes y se comprometió a asegurar una respuesta mejor por parte de las Instituciones Provisionales.

58. Continúan los retornos urbanos en 11 municipios y está previsto iniciarlos en otros dos. La realización satisfactoria del retorno de 36 familias de serbios de Kosovo (antes del 19 de abril) a la ciudad de Klinë, ha alentado al municipio de Lipjan/Lipljan a iniciar el desarrollo de un proyecto de retorno urbano. Se lograron progresos en el proceso de reconstrucción del mayor asentamiento no estructurado de Kosovo, Roma Mahala de Mitrovicë/Mitrovica. El municipio ha concedido permisos de construcción de dos bloques de apartamentos que darán acogida a algunos de sus habitantes. El 25 de abril se celebró una ceremonia para celebrar el inicio de la reconstrucción. Algunos de los posibles beneficiarios del proyecto: 58 familias de romaníes, ashkalíes y egipcios, desplazados dentro del país, se han trasladado de los campamentos contaminados de plomo de la zona norte de Mitrovicë/Mitrovica y Zveçan/Zvečan a instalaciones más seguras en la parte norte

de la ciudad. Doscientas setenta y dos personas siguen viviendo, por decisión propia en los campamentos contaminados, pese a haberseles ofrecido alternativas más seguras.

59. Los días 10 y 11 de abril se celebró un seminario sobre el Marco estratégico sobre retorno y comunidades, con la participación destacada de representantes de desplazados dentro del país procedentes de Serbia y Montenegro, con el fin de concluir las directrices de política para lograr una solución sostenible al problema de la población desplazada y estabilizar la vida de las comunidades en Kosovo.

60. El Ministerio de Retorno y Comunidades ha reducido a 125 su dotación de personal a fin de ajustarse a la autorización presupuestaria. La contratación y los posteriores despidos no se han realizado con arreglo a las disposiciones sobre el funcionariado público. Es preciso que haya una mejora notable de la capacidad del Ministerio para gestionar su área de responsabilidad. El Ministerio elaboró proyectos de retorno que no se ajustaban a lo dispuesto en el Manual sobre el retorno sostenible, como la construcción de un nuevo edificio en Zoçishtë/Zočište y un plan para construir viviendas sociales para el reasentamiento de los desplazados dentro del país.

61. El objetivo general de financiación compartida equitativa correspondiente a 2005 se ha excedido ligeramente, si bien una gran mayoría de los municipios ha logrado sus objetivos.

62. En general, se dispone de acceso a los servicios públicos, aunque la percepción que existe de ello en las comunidades de los serbios de Kosovo es que las instalaciones de salud no son accesibles por problemas de seguridad y lingüísticos. El Ministerio de Salud ha establecido equipos móviles que prestan servicio a las comunidades de retornados y a los que no tienen acceso a esos servicios.

63. Se han establecido comités de comunidades y de mediación en todos los municipios. En 10 municipios existen comités de comunidades y en 15 municipios éstos funcionan de forma parcial. Es preciso poner en marcha comités de comunidades en Glllogoc/Glogovac, Malishevë/Mališevo, Obiliq/Obilić, Kaçanik/Kaçanik y Shtërpcë/Štrpce.

64. En todos los ministerios se han creado dependencias de derechos humanos. Como parte del plan del Gobierno de mejorar la protección de los derechos humanos, el Primer Ministro firmó el 20 de marzo un acuerdo con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, para establecer la capacidad de estas dependencias en colaboración con asesores internacionales en materia de derechos humanos.

65. Pese a contar con un plan de acción general para aplicar la Ley contra la discriminación, no se han adoptado aún medidas para su aplicación.

66. El dictamen sobre Kosovo del Comité Consultivo de la Convención Marco para la Protección de las Minorías Nacionales se aprobó el 25 de noviembre de 2005 y se hizo público el 2 de marzo de 2006. Desde entonces, no se ha adoptado ninguna decisión respecto a la forma de aplicar sus recomendaciones o de coordinar dicha aplicación.

Retorno sostenible y derechos de las comunidades: problemas en perspectiva

67. Las Instituciones Provisionales de gobierno autónomo necesitan concluir con urgencia la reconstrucción de los inmuebles dañados en marzo de 2004 a fin de que los desplazados dentro del país como consecuencia de esos acontecimientos tengan la posibilidad de retornar.

68. Es preciso que se concluya una estrategia nueva sobre el retorno y las comunidades entre la UNMIK, las Instituciones Provisionales y las autoridades de Belgrado, y que posteriormente se ejecute.

69. El Ministerio de Retorno y Comunidades tiene que continuar con la labor prevista en materia de contratación, procedimientos y leyes presupuestarios y funcionariado público, así como con las políticas formuladas de conformidad con las normas europeas en materia de buena administración pública.

70. Las Instituciones Provisionales tienen que esforzarse más por aplicar la Ley contra la discriminación y la Convención Marco para la Protección de las Minorías Nacionales.

Economía

71. **Mejora de la gestión presupuestaria.** La tasa de ejecución total del presupuesto de 2005 fue de un 93,5%. El informe presupuestario final correspondiente a ese año indica que el gasto se mantuvo dentro de los límites legales, incluso en lo que respecta a sueldos y salarios.

72. Las recomendaciones del memorando de intenciones del Fondo Monetario Internacional (firmado en el período correspondiente al informe anterior) se ha ejecutado de forma parcial. El Ministerio de Finanzas y Economía está manteniendo la partida correspondiente a salarios dentro de la Ley Presupuestaria. Se está controlando de forma más estricta el cumplimiento de las condiciones para recibir una pensión de jubilación. No obstante, aún tiene que empezarse a cumplir el compromiso de recortar en un 10% el empleo público.

73. El marco de gastos a mediano plazo se presentó en una reunión preliminar de donantes el 13 de diciembre de 2005 y fue posteriormente revisado a fin de reflejar las observaciones de los interesados. El 22 de marzo volvió a publicarse y se presentó en la reunión de donantes de Kosovo organizada por el Banco Mundial y la Comisión Europea en Pristina el 5 de abril.

74. La privatización continuó acelerándose. Se iniciaron las etapas decimotercera a decimoquinta. Continuaron las ventas especiales de subsidiarias. Hasta la fecha se han firmado un total de 122 contratos de compraventa por una cantidad de aproximadamente 240 millones de euros, parte de ellas abonadas y otra parte pendiente de pago. Hay otros 79 contratos en marcha. El acuerdo final de compraventa de Ferronikeli por valor de 30,3 millones de euros que se concluyó el 20 de abril constituyó la mayor inversión extranjera privada realizada en Kosovo desde 1999.

75. El 28 de abril promulgué la Ley de procedimiento para la adjudicación de concesiones y la Ley de inversiones extranjeras.

76. Se ha establecido la Junta Consultiva del Organismo de Promoción de la Inversión, que celebró su primera reunión el 8 de enero. El Comité de nombramiento de altos funcionarios públicos ha concluido recientemente las entrevistas para el nombramiento del Jefe Ejecutivo del Organismo, si bien aún no se ha hecho la designación final. El Estatuto del Organismo se ha concluido pero aún no se ha aprobado.

77. Las controversias del Organismo Fiduciario de Kosovo con los municipios respecto de terrenos de empresas de propiedad social expropiados avanzaron ligeramente. El Organismo recibió del Ministerio de Administración y Gobierno Local documentación catastral y cartas de los municipios en las que justificaban sus solicitudes de ciertos terrenos en interés público. Veintiséis municipios han facilitado ya listas preliminar de terrenos de empresas de propiedad social que solicitan para uso público.

78. Ya se han privatizado los ferrocarriles de la UNMIK, la empresa de calefacción de los distritos y la empresa de energía eléctrica KEK, con lo que se completa la privatización de las principales empresas públicas de Kosovo.

79. Las tasas de facturación de los servicios públicos han permanecido en niveles comparables a los niveles anteriores (la KEK en un 52%, la empresa de suministro de agua potable, recogida de basura y riego en un 89%, y la PTK se ha mantenido estable en un 100%). La tasa de recaudación de la KEK en relación con la energía facturada en el período comprendido entre enero y marzo de 2006 fue de un 68%, lo que supuso un aumento de un 52% respecto del mismo período del año anterior. La tasa media de recaudación de la KEK en relación con la energía suministrada en el período comprendido entre enero y marzo de 2006 fue de un 32%.

80. En el Ministerio de Administración y Gobierno Local se creó un departamento de planificación de recursos encargado de hacer un seguimiento de los preparativos y la aplicación de estrategias municipales de desarrollo económico y de ayudar en los contactos con donantes.

81. El empleo de personas pertenecientes a las minorías es de un 4,9% en la Administración de Bancos y Pagos, de un 4,7% en la Administración Tributaria y de un 18% en los servicios de aduana de la UNMIK.

82. Se han concluido negociaciones con Bosnia y Herzegovina para la realización de un acuerdo de libre comercio, que está en espera de ser aprobado; y se firmó un acuerdo de protección de la inversión con Turquía. El 6 de abril, en una reunión celebrada en Bucarest, se aprobó por aclamación una declaración conjunta de la UNMIK y las autoridades de Kosovo sobre la ampliación del Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central a todos los miembros de Europa sudoriental de la red de los acuerdos bilaterales de libre comercio establecidos bajo los auspicios del Pacto de Estabilidad.

83. El 15 de febrero, la Asamblea de Kosovo aprobó 13 propuestas de nombramientos para la Junta Independiente de Examen de Impuestos y Aduanas. La Junta celebró su primera reunión el 1º de marzo y ha comenzado a trabajar en 240 casos pendientes a un ritmo de cuatro casos al día.

Economía: problemas en perspectiva

84. Es necesario que se adopten medidas urgentes para aplicar las recomendaciones de los auditores sobre procedimientos de adquisición pública (la Ley de adquisiciones públicas se ha revisado y se remitirá al Gobierno para su aprobación en un futuro próximo).

85. Los compromisos del memorando de intenciones del FMI deben cumplirse plenamente: es preciso controlar con más rigor el cumplimiento de las condiciones para recibir prestaciones sociales; y debe llevarse a cabo la planificación prevista de una reducción del empleo público en un 10%.

86. Debe continuar la labor de conclusión y aplicación de la directriz financiera del Tesoro Público sobre el control interno de las finanzas públicas y la aplicación de un módulo de adquisiciones en el sistema de saldo disponible del Tesoro Público. La directriz financiera y el módulo de adquisiciones permitirán que haya una supervisión y un control central de las obligaciones de gastos contraídas por partidas presupuestarias.

87. Los terrenos de empresas de propiedad social expropiados por los municipios deberán devolverse o bien deberá facilitarse a los municipios una justificación de beneficio público que se ajuste a lo dispuesto en el Reglamento 2006/5.

88. Debe empezar a funcionar el Organismo de Promoción de la Inversión con el nombramiento de un jefe ejecutivo y la aprobación de un estatuto.

Derechos de propiedad

89. El 4 de marzo se estableció el Organismo de Bienes Raíces de Kosovo como órgano independiente y sucesor de la Dirección de Vivienda y Bienes Raíces. El Organismo de Bienes Raíces se ocupa de recibir e inscribir bienes raíces y de ayudar a los tribunales a resolver conflictos relacionados con reclamaciones de bienes inmuebles privados (incluidos los relacionados con bienes agrícolas y comerciales) a fin de ejecutar las decisiones correspondientes y administrar los bienes abandonados.

90. Se pusieron en marcha iniciativas para resolver el número de casos sobre bienes raíces acumulados. El Ministerio de Planificación Ambiental y Espacial solicitó al nuevo Ministerio de Justicia que evaluase los medios legales y los recursos de que disponía el poder judicial para asignar a jueces que se ocupasen de los casos a aquellos tribunales que tuviesen la mayor acumulación de casos.

91. La Dirección de Vivienda y Bienes Raíces ha resuelto un 99,95% de las 29.155 reclamaciones presentadas. Está previsto que las reclamaciones pendientes se resuelvan en los meses de junio y julio de 2006. Se han resuelto 26.351 de las reclamaciones pendientes en los casos acumulados en la Dirección y hay pendientes de resolución 2.804 reclamaciones (un 10,6%). La tendencia de optar por la devolución de sus propiedades sigue siendo baja, con tan sólo un 10,34% de los reclamantes que han elegido esta opción. De las 3,473 propiedades liberadas, un 86,15% de ellas lo fueron mediante desahucio, y un 13,84% fueron abandonadas voluntariamente. Hay un total de 5.328 viviendas bajo administración.

92. Se inició una campaña informativa en todo Kosovo contra la ocupación ilegal. Se ha firmado un nuevo memorando de entendimiento entre la policía y el Organismo de Bienes Raíces de Kosovo en el que se recoge la responsabilidad de

ambos por garantizar el cumplimiento de las órdenes de desahucio. El Gobierno ha comenzado a aplicar una política de sanción de los funcionarios públicos que ocupan propiedades de manera ilegal. Tras contrastar los datos del Organismo de Bienes Raíces de Kosovo y la bases de datos del funcionariado público la incidencia de las denuncias ha sido muy baja (ocho casos) y está pendiente la adopción de las medidas pertinentes contra esas personas.

93. Está creándose un Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles. El Organismo ha vinculado al registro digital a siete oficinas catastrales municipales. Se ha concluido la labor sobre el terreno para la elaboración de tres proyectos de reconstrucción catastral de carácter experimental y el Organismo está examinando las reclamaciones presentadas.

Derechos de propiedad: problemas en perspectiva

94. La protección de los derechos de propiedad y a la vivienda sigue constituyendo un problema tanto para la comunidad internacional como para las Instituciones Provisionales. Hay más de 5.000 residencias que siguen bajo administración temporal. Continúan los problemas de la construcción y la ocupación ilegales.

95. Los derechos de propiedad relacionados con la reforma legal tienen que avanzar a fin de asegurar el cumplimiento de las normas internacionales y europeas. Es necesario que haya una armonización de todo el marco. El grupo de trabajo establecido por el Grupo de Expertos en materia de bienes raíces con el fin de apoyar el proceso de reforma debe reunirse periódicamente.

96. Sigue preocupando la forma en que se llevan a cabo las expropiaciones a nivel municipal.

97. Los mecanismos de reparación judicial no son suficientemente eficaces para inspirar confianza en la opinión pública respecto de las garantías procesales recogidas en la ley.

98. La labor del Organismo Catastral y de las oficinas catastrales municipales, así como el funcionamiento del poder judicial, se sigue viendo obstaculizado por la falta de acceso a los datos catastrales y judiciales que se encuentran en la actualidad en Serbia, pero que corresponden a Kosovo y que proceden de esta región. La última solicitud que hice el 2 de febrero al Primer Ministro de Serbia para que me permitiera acceder a todos los datos de propiedad pertinentes no ha tenido aún ninguna respuesta.

99. Sigue siendo necesario adoptar medidas concretas para regularizar los acuerdos officiosos alcanzados a nivel municipal, tras las recomendaciones formuladas por el Ministerio de Planificación Ambiental y Espacial en su análisis de la situación de los acuerdos officiosos.

Patrimonio cultural

100. En marzo se inició una campaña de información sobre el patrimonio cultural dirigida a los jóvenes organizada por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, campaña que continuará hasta principios de mayo. La campaña consiste en exposiciones en los 12 municipios más afectados por las situaciones de violencia de marzo de 2004, a cargo de ministros y altos funcionarios, sobre la importancia del

patrimonio cultural de Kosovo. Se han distribuido folletos y carteles en tres idiomas, y hay una campaña de divulgación en vallas publicitarias en todo Kosovo.

101. En febrero de 2006, el Ministro de Cultura, Juventud y Deporte detuvo la aprobación del proyecto de ley sobre patrimonio cultural en la Asamblea, tras la solicitud formulada por representantes de minorías de que se hicieran nuevas consultas. El Consejo de Europa estuvo de acuerdo en prestar asistencia al Ministerio y al Comité Parlamentario en la nueva elaboración del proyecto de ley y organizó dos seminarios en abril con expertos internacionales y locales a fin de revisar la versión final. Se invitó a representantes de las minorías para que participaran en los seminarios, pero ninguno de ellos lo hizo.

102. El 21 de febrero y el 27 de abril, hubo reuniones de coordinadores culturales de Pristina y de Belgrado, con arreglo al acuerdo alcanzado en septiembre de 2005 en la reunión celebrada entre el Ministro de Cultura, Juventud y Deporte y el Ministro de Cultura de Serbia. Los coordinadores convinieron en establecer cuatro grupos de trabajo sobre cuestiones relacionadas con: la devolución de documentos; la devolución de artículos; arqueología; e intercambios entre artistas.

103. Se hicieron preparativos para llevar a cabo una importante labor de inventario del patrimonio de bienes muebles, arqueológicos y arquitectónicos, que comenzaría a principios de mayo de 2006. Hasta la fecha, se ha realizado la inspección de 2.500 emplazamientos y monumentos.

104. La primera fase de consolidación y trabajos de emergencia en 30 emplazamientos ortodoxos que sufrieron daños durante los altercados de marzo de 2004 concluyó en diciembre de 2005, dirigida por la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción bajo la presidencia del Consejo de Europa. Tras el reinicio de las actividades de la Comisión a principios de abril, está previsto que comience en mayo o junio una segunda fase más importante de trabajos de reconstrucción y restauración en emplazamientos ortodoxos. La Comisión se reunió en abril en Pristina, y todas las partes, incluido el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte y la Iglesia Ortodoxa Serbia, dejaron claro su compromiso de avanzar en el proceso lo más rápidamente posible. Además del presupuesto asignado en 2006 para protección del patrimonio cultural (740.000 euros), se han asignado a la Comisión 2.923.709 euros.

105. En abril, el porcentaje de personas pertenecientes a minorías que trabajaban en este sector a nivel central era de un 14,61% en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, a nivel central, y de un 14,28% en la División de Patrimonio Cultural, un 1,79% en instituciones culturales centrales (excluido el Ministerio) y un 11,65% en instituciones culturales regionales.

106. En el período al que se refiere el informe (hasta el 15 de abril) fueron denunciados a la policía cuatro incidentes relacionados con emplazamientos y monumentos del patrimonio cultural: daños causados a una iglesia ortodoxa por razones económicas, la explosión de un artefacto que se encontraba cerca de una iglesia, daños ocasionados a un cementerio y daños a un monumento erigido por un serbio de Kosovo.

Patrimonio cultural: problemas en perspectiva

107. Las actuales actividades de divulgación y las exposiciones públicas están haciendo llegar el mensaje adecuado, especialmente a los jóvenes, pero será necesario que siga una larga campaña si se quiere que estas actividades tengan el

efecto de educar a la opinión pública a respetar el patrimonio cultural de Kosovo. Con una campaña pública más intensa se hubieran evitado, entre otras cosas, las percepciones erróneas entre la opinión pública respecto de la determinación de una zona especial alrededor del monasterio de Deçan/Deçani.

108. Es necesario seguir avanzando en la elaboración de la Ley de patrimonio cultural, la preparación de inventarios y la política de conservación integrada, de forma que Kosovo cuente con la infraestructura básica necesaria para cuidar su patrimonio cultural.

109. La reparación de los daños ocasionados durante los actos de violencia de marzo de 2004 tiene que avanzar con rapidez bajo la dirección de la Comisión y con la colaboración del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, así como de todos los interesados.

110. Los dirigentes públicos deben condenar sistemáticamente los actos de vandalismo y las agresiones a bienes del patrimonio cultural, y sus autores deben ser procesados a fin de demostrar a la opinión pública la seriedad del gobierno en la aplicación de sus políticas.

Diálogo

111. Miembros de las delegaciones de Pristina y de Belgrado en el Grupo de Trabajo sobre el retorno se han reunido de manera oficiosa en varias ocasiones a fin de concluir el Protocolo sobre el retorno pero aún no han llegado a un acuerdo. El Grupo de Trabajo sobre transporte y comunicaciones celebró su segunda sesión el 9 de febrero en Pristina. El 9 de marzo, el Grupo de Trabajo sobre personas desaparecidas celebró su quinta sesión plenaria, sin información nueva pero con compromisos por ambas partes de hacer contribuciones tangibles para resolver las cuestiones que tenían entre manos. El nuevo Primer Ministro, ha designado desde entonces un nuevo presidente y un nuevo miembro del Grupo. El Grupo de Trabajo sobre personas desaparecidas ha celebrado también numerosas reuniones con el Comité Internacional de la Cruz Roja y con la Oficina de Personas Desaparecidas e Investigaciones Forenses. El Grupo de trabajo sobre energía no se ha reunido durante el período al que se refiere el informe.

112. El 26 de abril, el Gobierno emitió una declaración en la que manifestaba su compromiso con el diálogo y hacía un llamamiento a la opinión pública para que comunicara la información de que dispusiera sobre las personas desaparecidas.

113. El Gobierno sigue manteniendo reuniones bilaterales y asistiendo a conferencias multilaterales regionales y en coordinación con la UNMIK.

Diálogo: problemas en perspectiva

114. El diálogo entre Pristina y Belgrado debe continuar pese a las implicaciones del proceso para resolver el estatuto futuro de Kosovo.

Cuerpo de Protección de Kosovo

115. Tras la elección del entonces comandante del Cuerpo de Protección de Kosovo, Agim Çeku, como Primer Ministro por la Asamblea de Kosovo el 10 de marzo, éste fue sustituido por Sylejman Selimi. El nuevo Comandante anunció sus prioridades, entre las que figuraba, la aplicación de la norma 8, la continuación de la

labor de profesionalización del Cuerpo de Protección de Kosovo y la preparación para los cambios del futuro.

116. El Cuerpo de Protección de Kosovo desempeñó sus funciones de acuerdo con lo dispuesto en la ley y en su código disciplinario. Durante el período al que se refiere el informe este Cuerpo participó de manera relevante en tareas de reparación en casos de desastres naturales, como la inundación que se produjo en los alrededores de la instalación de energía eléctrica Obilic y el deslizamiento de tierras que hubo en Kaçanik/Kaçanik como consecuencia del cual quedó cerrada la carretera principal entre Pristina y Skopje entre enero y marzo.

117. Con los 25 miembros contratados el 11 de abril la participación de miembros de las minorías étnicas en este Cuerpo ascendió del 6,1% al 6,8% (3.036), con lo que el total asciende a 207. Dos serbios de Kosovo, entre ellos una mujer, fueron contratados para desempeñar puestos clave en la Oficina del Comandante. Seis miembros pertenecientes a minorías étnicas, entre ellos dos serbios, fueron promocionados el 11 de abril. Continuó la campaña de información al público y de divulgación para contratar a minorías étnicas y apoyarlas. El 21 de abril, se graduaron los 29 participantes en el curso de formación básica, pertenecientes todos ellos a minorías étnicas.

118. Las mujeres constituyen el 3% de los contingentes activos, con un incremento de un 0,2% tras la contratación de seis mujeres pertenecientes a minorías étnicas el 11 de marzo. Las mujeres están representadas en todos los niveles del Cuerpo de Protección de Kosovo y ocupan puestos de mayor importancia que los hombres. Se han organizado dos cursos de formación sobre igualdad entre los géneros. El Comandante firmó un reglamento sobre el establecimiento de la Junta de Igualdad entre los Géneros del Cuerpo de Protección de Kosovo (que se constituyó en el último período al que se refiere el informe), que entró en vigor el 20 de abril.

119. Equipos de remoción de artefactos explosivos del Cuerpo de Protección de Kosovo limpiaron 19.390 metros cuadrados de terreno entre el 3 y el 21 de abril, ya que la temporada de remoción de minas comenzó al final del invierno.

120. La participación del Cuerpo de Protección de Kosovo en las labores del retorno y en otros proyectos humanitarios ha incluido, entre otras cosas, la limpieza de escombros, la construcción de carreteras, la construcción de estaciones de bomberos, la prestación de asistencia médica, la impartición de formación sobre los riesgos de las minas, la limpieza de nieve, y la supervisión de propiedades reconstruidas hasta que los que retornen estén dispuestos a trasladarse a ellas. El Reglamento 2006/3, por el que se modifica el reglamento 1999/8 entró en vigor el 24 de enero, en él se autoriza al Cuerpo de Protección de Kosovo a que lleve a cabo otras tareas humanitarias, a que realice funciones ceremoniales y a que asista a los cursos en materia de seguridad pertinentes.

121. El 14 de diciembre de 2005 entró en vigor un nuevo código disciplinario del Cuerpo de Protección de Kosovo. Con arreglo a este nuevo código se han iniciado 17 nuevas causas. En términos generales, la tendencia de las cuestiones disciplinarias tiende a mejorar y la mayoría de los casos de incumplimiento siguen siendo incidentes de absentismo, relacionados principalmente con serbios de Kosovo.

Cuerpo de Protección de Kosovo: problemas en perspectiva

122. El Cuerpo de Protección de Kosovo seguirá afrontando las dificultades que plantea el atraer a serbios de Kosovo en número suficiente, dado que las propias comunidades de estos serbios de Kosovo los disuaden de que entren a formar parte del Cuerpo de Protección de Kosovo. No obstante, debe continuarse con esta labor si se quiere que el Cuerpo de Protección de Kosovo sea considerado un servicio que representa y protege a todas las comunidades de Kosovo.

123. Debe seguir la labor de identificar posibles actividades que sirvan de apoyo a las comunidades minoritarias, en particular las comunidades de serbios de Kosovo, a fin de reforzar el mensaje de que el Cuerpo de Protección de Kosovo desea proteger los intereses de estas comunidades y ayudarlas. Las Instituciones Provisionales deben prestar el apoyo necesario al Cuerpo de Protección de Kosovo en esta tarea.

124. Aún se necesita apoyo político y financiero para que el Cuerpo de Protección de Kosovo pueda reparar o adquirir equipo esencial para las misiones, responder a las necesidades de reestructuración y seguir recibiendo capacitación y formación profesional.

Anexo II

Composición y efectivos del componente de policía de la UNMIK

(al 12 de mayo de 2006)

<i>País</i>	<i>Número</i>	<i>País</i>	<i>Número</i>
Alemania	223	Kenya	17
Argentina	4	Kirguistán	4
Austria	24	Lituania	8
Bangladesh	32	Malasia	11
Brasil	2	Malawi	5
Bulgaria	42	Nepal	19
China	18	Nigeria	34
Croacia	2	Noruega	20
Dinamarca	23	Países Bajos	1
Egipto	21	Pakistán	121
Eslovenia	15	Polonia	124
España	15	Portugal	9
Estados Unidos de América	220	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	65
Federación de Rusia	54	República Checa	10
Fiji	19	Rumania	186
Filipinas	53	Suecia	41
Finlandia	5	Suiza	8
Francia	58	Timor-Leste	10
Ghana	27	Turquía	137
Grecia	11	Ucrania	185
Hungría	10	Zambia	9
India	91	Zimbabwe	20
Italia	31		
Jordania	62		
Total			2 106

Composición del Servicio de Policía de Kosovo

(al 5 de mayo de 2006)

<i>Categoría</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>
Albaneses de Kosovo	84,52	5 769
Serbios de Kosovo	9,65	659
Otros miembros de minorías étnicas	5,83	398
Total		6 826
Hombres	86,21	5 885
Mujeres	13,90	941

Anexo III

**Composición y efectivos del componente de enlace militar
de la Misión de Administración Provisional de las Naciones
Unidas en Kosovo**

(al 12 de mayo de 2006)

<i>País</i>	<i>Número de oficiales de enlace</i>
Argentina	1
Bangladesh	1
Bolivia	1
Bulgaria	1
Chile	1
Dinamarca	1
España	2
Federación de Rusia	2
Finlandia	2
Hungría	1
Irlanda	4
Italia	1
Jordania	2
Kenya	1
Malasia	1
Malawi	1
Nepal	1
Noruega	1
Nueva Zelandia	1
Pakistán	1
Polonia	1
Portugal	2
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1
República Checa	1
Rumania	2
Ucrania	2
Zambia	1
Total	37



Map No. 4133 Rev. 24 UNITED NATIONS June 2006

Department of Peacekeeping Operations Cartographic Section